



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2012- 2015

LIC. ESMERALDA LARIOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN
P R E S E N T E.

JADTB/0100/208/2013

Con fundamento en los artículos 31 y 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco me permito convocarle por parte de la Comisión Colegiada y Permanente de Inspección y Vigilancia, a la sesión de trabajo de dicha comisión que tendrá verificativo el día **viernes 15 de febrero del presente año, a las 13:15 horas**, en la Ante Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del Edificio de la Presidencia Municipal, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia, Verificación y declaración del quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión del 29 de enero de 2013.

CUARTO.- Discusión y en su caso aprobación de dos Puntos de Acuerdo, para ser presentados ante el Pleno Municipal por parte de la Comisión.

QUINTO.- Asuntos generales

SEXTO.- Formal clausura de la sesión de trabajo de la Comisión.



A T E N T A M E N T E ,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
ZAPOPAN, JALISCO, A 11 DE FEBRERO DE 2013

REGIDOR MTRO. JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

C.c.p.- Archivo

